

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AUSTROINSUMOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los tres días del mes de marzo de dos mil dieciséis, a las diecisiete horas, en el local de la compañía, ubicado en esta ciudad de Cuenca, con la presencia de los socios: Srta. Lourdes Elizabeth Acosta Acosta, quien comparece por sus propios derechos en calidad de propietaria del treinta y cuatro por ciento (34%) del capital social actual de la compañía, y, además en calidad de apoderada especial del Sr. Edgar Wulfrido Cordero Cordero, quien a su vez es propietario del treinta y tres por ciento (33%) del capital social actual de la compañía, y, la Ing. Silvia Jazmin Tapia Iñiguez, propietaria del treinta y tres por ciento (33%) del capital social actual de la compañía; quienes conforman y representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de AUSTROINSUMOS CIA. LTDA., quienes por unanimidad, aceptan y se declaran constituidos en Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Dirige la sesión la Ing. Silvia Jazmin Tapia Iñiguez, Presidenta de la Compañía, y actúa como Secretaria, la Gerente General de la Compañía, Srta. Lourdes Elizabeth Acosta Acosta.

La Ing. Silvia Jazmin Tapia Iñiguez, propone a la Junta tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe del Presidente de la Compañía.
- 2) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- 3) Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- 4) Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2014.

Puesto a consideración de la Junta el orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad y proceden con su conocimiento y la resolución de cada uno de los puntos:

1) Conocimiento y resolución del informe de la Gerente de la Compañía.- La presidente concede la palabra a la Gerente, quien toma la palabra y procede a dar lectura a su informe, dando a conocer los aspectos económicos de la compañía, el estado general de los negocios, la proyección de la actividad, entre otros aspectos que constan en el documento presentado; luego de ser analizados los puntos del informe, los socios expresan que es oportuno conocer el siguiente punto del orden del día a fin de pronunciarse sobre informe.

2) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015.- Toma la palabra la Ing. Jazmin Tapia Iñiguez, Presidenta de la compañía, quien da a conocer a la Junta las diferentes cuentas del Balance General y del estado de pérdidas y ganancias; se plantean algunas inquietudes y las cuentas son analizadas de manera minuciosa y sus respectivos saldos, los mismos que cumplen de manera satisfactoria las expectativas de los socios,

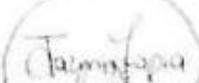
luego de la deliberación la Junta RESUELVE aprobar por unanimidad el informe del Gerente, el balance general y el estado de pérdida y ganancias conocidos en esta sesión.

3) Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2015.- La Presidenta se dirige a la Junta y menciona que como se ha observado en el Balance, en el ejercicio económico del año 2015 se han generado utilidades por un valor de quince mil seiscientos once Dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y ocho centavos (US\$ 15.611,58), utilidades cuyo destino debe ser resuelto por la Junta. Los socios analizan la conveniencia de no distribuir las utilidades generadas, en este punto la Junta RESUELVE por unanimidad, no distribuir las utilidades y conformar con ellas una cuenta de reserva facultativa que sirva para solventar en un futuro las necesidades financieras de la compañía, disponiendo de tal forma que así se registren en la contabilidad.

4) Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2014.- La Presidenta se dirige a la Junta y menciona que está pendiente el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2014 de la compañía, y que este ejercicio generó utilidades por un valor de veinte y tres mil quinientos diecinueve Dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y cuatro centavos (US\$ 23.519,54), utilidades cuyo destino debe ser resuelto por la Junta. Los socios igual que el punto anterior, analizan la conveniencia de no distribuir las utilidades generadas en este período, por lo cual la Junta RESUELVE por unanimidad, no distribuir las utilidades y conformar con ellas una cuenta de reserva facultativa que sirva para solventar en un futuro las necesidades financieras de la compañía, disponiendo de tal forma que así se registren en la contabilidad.

Habiendo agotado el orden del día, y siendo las 19h00, se declara en receso la Junta para que se proceda con la redacción del acta correspondiente. A las 19h30 se reinstala la Junta con la presencia de la totalidad de los socios, la Secretaria da lectura al acta, la cual es aprobada por la Junta de forma unánime, procediendo a suscribirla todos los accionistas en unidad de acto.


Srta. Elizabeth Acosta Acosta
SOCIA


Ing. Jazmín Tapia Iniguez


Srta. Elizabeth Acosta Acosta
En representación del Socio
Sr. Edgar Cordero Cordero